



## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. 057-2015

“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006-2015)” – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 04 días de Marzo del 2016, se procede a suscribir el acta de entrega recepción definitiva de la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006-2015)” – PROYECTOS CAF.

### **PRIMERA: ANTECEDENTES.**

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EERSA-LPN-OB-006, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra mencionada.

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0385-2015 del 23 de Febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., adjudicó la ejecución de la obra. “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006-2015)” – PROYECTOS CAF.

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 23 días del mes de Marzo del 2015, la EEASA y el Ingeniero Galo Daniel Gaillo Santacruz con R.U.C. No. 0502037096001, suscriben el Contrato No. 057-2015 cuyo objeto es la “REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006-2015)” – PROYECTOS CAF.”, por un valor de US \$419.166,12 (CUATROCIENTOS DISCINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 12/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 24 de Diciembre de 2015 se suscribe el ACTA DE ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA. # 01 5/15

Con fecha 10 de febrero de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniero Marcelo Barrera, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Carlos Salcedo y fiscalizador ingeniero Omar Montaguano, se suscribió con el Ingeniero Daniel Gallo Santacruz el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL.

En el transcurso del período de la firma del acta entrega recepción provisional y la presente fecha, por parte de fiscalización, delegado de Presidencia Ejecutiva y supervisor se realiza una nueva inspección de campo, para constatar que el objeto del contrato, esté cumplido a satisfacción.

Según el oficio OF./0017/OPM/2016 con fecha 20 de febrero del presente año, se notifico al contratista las observaciones encontradas en el campo, mediante la inspección realizada al proyecto con los delegados de la EEASA y el contratista.

El 25 de febrero mediante el oficio DG 021JP-2016 el contratista notifica la conclusión de las rectificaciones de las observaciones emitidas por la delegación, según la inspección en el campo.

Se realizo la verificación de las correcciones de las observaciones el día 29 de febrero, informando al Administrador del contrato mediante oficio OF./0022/OPM/2016, con fecha 02 de Marzo del 2016.

#### **SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.**

El proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, a excepción de los contadores de energía.

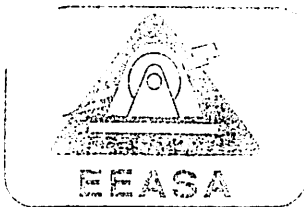
#### **TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.**

La obra se encuentra concluida de acuerdo al contrato No. 057-2015 y a los pliegos del proceso, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, especificados en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato, previo haberse corregido las observaciones emitidas por fiscalización y otras instancias de la contratante.

#### **CUARTA: PLAZOS.**

3  
115



Firma del contrato (No. 057-2015).	23-mar-15
Pago del anticipo (DF-TES-0133-2015).	31-mar-15
Plazo contractual días	240 días
Solicitud prórroga del Contratista	13-jul-15
Prórroga ampliación de plazo (MEMORANDO AJ-103-2015).	4-ago-15
Días de prórroga	60 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	25-ene-16
Fecha de terminación de la obra y Solicitud de suscripción	23-dic-15
Acta Entrega Recepción Provisional.	
Acta de Energización y Puesta en Servicio.	24-dic-15
Acta Entrega - Recepción Provisional.	10-feb-16
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Definitiva	26-feb-16

**QUINTA: CONSTANCIA.**

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% US \$167.666,44 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 44/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), del valor del contrato.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

ING. DANIEL GALLO - CONTRATO 057/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		PLANILLA LIQUIDACIÓN		VALORES A
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	VALOR	% P3	LIQUIDAR
REDES	75.000,00	17,8900%	0	0,00%	0	0,00%	17.389,34	4,15%	17.389,34
ACOMETIDAS	344.166,12	82,1100%	214.300,82	51,13%	103.099,52	24,60%	84.356,41	20,12%	401.756,75
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			214.300,82	51,13%	103.099,52	24,60%	101.745,75	24,27%	419.146,09
VALOR DEL CONTRATO (\$)	419.166,12	100,00%							
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	167.666,45	40,00%	85.720,33	40,00%	41.239,81	40,00%	40.706,31		100,00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% LA AMORTIZACIÓN (\$)			128.580,49		61.859,71		61.039,44		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA QUINTA 5.2			104.791,53	25,00%	104.791,53	25,00%			
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)			23.788,95						
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA EEASA (\$)					-42.931,82				
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)			-19.142,85						
PAGO REAL SIN IVA (\$)			164.751,53	25,00%	164.751,53	25,00%	41.896,58	10,00%	

VALOR DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	101.745,75
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA (PLANILLA 1 Y 2)	19.142,85
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN	40.706,31
VALOR A PAGAR SEGÚN PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	41.896,58
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLAS 1 - 2) Y LIQUIDACIÓN.	167.666,45
VALOR DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO	419.146,09

Por lo tanto el valor total a cancelar es de USD \$ 419.146,09 (CUATROCIENTOS DISCINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 09/100 DÓLARES DE

*J*  
*A*  
*RA*  
*Pis*

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA, como resultado del valor de contrato el presupuesto referencial disminuye el 0,0048% (USD \$ 20,03).

**SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.**

El contratista ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato, de acuerdo a la cláusula CUARTA de este documento por lo tanto no existe mora no tiene multa alguna.

**SÉPTIMA: GARANTIAS**

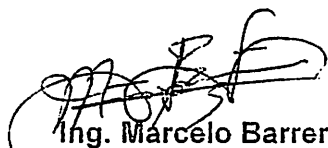
De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 057-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNC. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes las garantías de fiel cumplimiento y técnica, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

**OCTAVA: ACEPTACIÓN**

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta Entrega – Recepción Definitiva relacionada al Contrato No.057-2015.



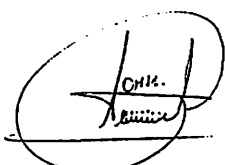
**Ing. Iván Naranjo.  
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO**



**Ing. Marcelo Barrera.  
SUPERVISOR DE CONTRATO**



**Ing. Carlos Salcedo.  
PROFESIONAL TÉCNICO**



**Ing. Omar Montaguano.  
FISCALIZADOR EXTERNO.**



**Ing. Daniel Gallo.  
CONTRATISTA.**



## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. 057-2015

**“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006-2015)” – PROYECTOS CAF.**

En la ciudad de Ambato, a los 10 días de Febrero del 2016, se procede a suscribir el acta de entrega recepción provisional de la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006-2015)” – PROYECTOS CAF.

### **PRIMERA: ANTECEDENTES.**

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.”

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0385-2015 del 23 de Febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A, adjudicó la ejecución de la obra. “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.”

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 23 días del mes de Marzo del 2015, la EEASA y el Ingeniero Galo Daniel Gallo Santacruz, suscriben el Contrato No. 057-2015 cuyo objeto es la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN

*J*  
*af*  
*ca*

EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006-2015)" – PROYECTOS CAF.", por un valor de USD 419.166,12 sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 24 de Diciembre de 2015 se suscribe el ACTA DE ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA.

### **SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.**

Este proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, con excepción de los contadores de energía.

### **TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.**

La obra se encuentra concluida de acuerdo a las condiciones generales y especificadas en los pliegos de contratación, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, mediante estudios técnicos presentados por el contratista y lo especificado en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato.

### **CUARTA: PLAZOS.**

Firma del contrato (No. 057-2015).	: 23/03/2015
Pago del anticipo (DF-TES-0133-2015).	: 31/03/2015
Plazo contractual.	: 240 días
Solicitud de prórroga del Contratista.	: 13/07/2015
Prórroga de ampliación de plazo (MEMORANDO AJ-103-2015).	: 04/08/2015
Días de prórroga.	: 60 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	: 25/01/2016
Fecha de terminación de la obra y Solicitud de suscripción	: 23/12/2015
Acta Entrega Recepción Provisional.	
Acta de Energización y Puesta en Servicio.	: 24/12/2015



**QUINTA: CONSTANCIA.**

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% (USD \$ 167.666,44 sin IVA), del valor del contrato.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

ING. DANIEL GALLO - CONTRATO 057/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		% ACUMULADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	PLANILLA
REDES	75.000,00	17,89%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
ACOMETIDAS	344.166,12	82,11%	214.300,82	51,13%	103.099,52	24,60%	75,72%
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			214.300,82	51,13%	103.099,52	24,60%	75,72%
VALOR DEL CONTRATO (\$)	419.166,12	100,00%					
AMOTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	167.666,45	40,00%	85.720,33	40,00%	41.239,81	40,00%	80,00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% DE LA AMOTIZACIÓN (\$)			128.580,49		61.859,71		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA QUINTA 5.2			104.791,53	25,00%	104.791,53	25,00%	50,00%
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)			23.788,96				
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA EEASA (\$)					-42.931,82		
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)			-19.142,86				
PAGO REAL SIN IVA (\$)			104.791,53		104.791,53		

VALOR CANCELADO SIN INCLUIR EL IVA (PLANILLAS 1 Y 2).	209.583,06
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLAS 1 Y 2).	126.960,14
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	-40.706,31
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA INCLUYENDO LA AMORTIZACIÓN TOTAL Y PLANILLAS.	377.249,51

A la fecha se ha tramitado dos planillas, a las cuales se ha descontado la amortización del anticipo, quedando pendiente la liquidación correspondiente al 10% de la obra ejecutada. *B*

*Handwritten signatures and initials, including 'Luis' and a large '8'.*

**SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.**

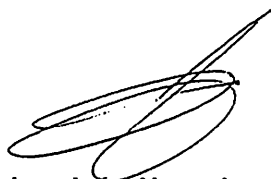
El contratista ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato, por lo tanto no se le impone multa alguna.

**SÉPTIMA: GARANTIAS**

De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 057-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

**OCTAVA: ACEPTACIÓN**

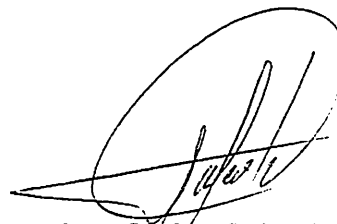
Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta de Recepción Provisional relacionada al Contrato No.057-2015.



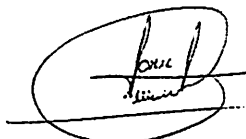
**Ing. Iván Naranjo.  
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO**



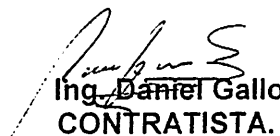
**Ing. Marcelo Barrera.  
SUPERVISOR DE CONTRATO**



**Ing. Carlos Salcedo.  
PROFESIONAL TÉCNICO**



**Ing. Omar Montaguano.  
FISCALIZADOR EXTERNO.**



**Ing. Daniel Gallo  
CONTRATISTA.**





## ACTA DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

CONTRATO No. 057-2015

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006-2015)" – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 04 días de Abril del 2016, se procede a suscribir el acta de liquidación técnica - económica de la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006-2015)" – PROYECTOS CAF.

### **PRIMERA: ANTECEDENTES.**

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EERSA-LPN-OB-006, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra mencionada.

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0385-2015 del 23 de Febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A, adjudicó la ejecución de la obra. "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006-2015)" – PROYECTOS CAF.

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 23 días del mes de Marzo del 2015, la EEASA y el Ingeniero Galo Daniel Gallo Santacruz con R.U.C. No.0502037096001, suscriben el Contrato No. 057-2015 cuyo objeto es la "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006-2015)" – PROYECTOS CAF.", por un valor de US \$419.166,12 (CUATROCIENTOS DISCINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 12/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 24 de Diciembre de 2015 se suscribe el ACTA DE ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA. *B*

*Q*  
*J*  
*PS*

Con fecha 10 de febrero de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniero Marcelo Barrera, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Carlos Salcedo y fiscalizador Ingeniero Omar Montaguano, se suscribió con el Ingeniero Daniel Gallo Santacruz el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL.

En el transcurso del período de la firma del acta entrega recepción provisional y la presente fecha, por parte de fiscalización, delegado de Presidencia Ejecutiva y supervisor se realiza una nueva inspección de campo, para constatar que el objeto del contrato, esté cumplido a satisfacción.

Según el oficio OF./0017/OPM/2016 con fecha 20 de febrero del presente año, se notifico al contratista las observaciones encontradas en el campo, mediante la inspección realizada al proyecto con los delegados de la EEASA y el contratista.

El 25 de febrero mediante el oficio DG 021JP-2016 el contratista notifica la conclusión de las rectificaciones de las observaciones emitidas por la delegación y según la inspección en el campo.

Con fecha 04 de marzo de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniero Marcelo Barrera, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Carlos Salcedo y fiscalizador Ingeniero Omar Montaguano, se suscribió con el Ingeniero Daniel Gallo Santacruz el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.

#### **SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.**

El proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES. PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS IZAMBA Y ATAHUALPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, a excepción de los contadores de energía.

#### **TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.**

La obra se encuentra concluida de acuerdo al contrato No. 057-2015 y a los pliegos del proceso, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, especificados en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato, previo haberse corregido las observaciones emitidas por fiscalización y otras instancias de la contratante.

**CUARTA: PLAZOS.**

J  
P  
17-105



Firma del contrato (No. 057-2015).	23-mar-15
Pago del anticipo (DF-TES-0133-2015).	31-mar-15
Plazo contractual días	240 días
Solicitud prórroga del Contratista	13-jul-15
Prórroga ampliación de plazo (MEMORANDO AJ-103-2015).	4-ago-15
Días de prórroga	60 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	25-ene-16
Fecha de terminación de la obra y Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Provisional.	23-dic-15
Acta de Energización y Puesta en Servicio.	24-dic-15
Acta Entrega - Recepción Provisional.	10-feb-16
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Definitiva	26-feb-16
Acta Entrega Recepción Definitiva	4-mar-16

**QUINTA: CONSTANCIA.**

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% US \$167.666.44 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 44/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), del valor del contrato.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

ING. DANIEL GALLO - CONTRATO 057/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		PLANILLA LIQUIDACIÓN		INCR. RUBRO		VALORES A
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	VALOR	% P3	VALOR	% IR	LIQUIDAR
REDES	75.000,00	17,8900%	0	0,00%	0	0,00%	17.389,34	4,15%	0,00	0,00%	17.389,34
ACOMETIDAS	344.166,12	82,1100%	214.300,82	51,13%	103.099,52	24,60%	84.356,41	20,12%	0,00	0,00%	401.756,75
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			214.300,82	51,13%	103.099,52	24,60%	101.745,75	24,27%	0,00	0,00%	419.146,09
VALOR DEL CONTRATO (\$)	419.166,12	100,00%									
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	167.666,45	40,00%	85.720,33	40,00%	41.239,81	40,00%	40.706,31				100,00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% LA AMORTIZACIÓN (\$)			128.580,49		61.859,71		61.039,44				
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%. CLÁUSULA QUINTA 5.2			104.791,53	25,00%	104.791,53	25,00%					
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)			23.788,96								
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA EEASA (\$)					42.931,82						
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)			19.142,86								
PAGO REAL SIN IVA (\$)			104.791,63	25,00%	104.791,53	25,00%	80.182,29	19,13%			

VALOR DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	101.745,75
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA (PLANILLA 1 Y 2).	19.142,86
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	40.706,31
VALOR A PAGAR SEGÚN PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	80.182,29
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLAS 1 - 2) Y LIQUIDACIÓN.	167.666,45
VALOR DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO	419.146,09

*[Handwritten signatures and initials]*

Por lo tanto el valor total a cancelar del contrato es de USD \$ 419.146,09 sin incluir el 12% del IVA, como resultado del valor de contrato el presupuesto referencial disminuye el 0,0048% (USD \$ 20,03).

*El valor a cancelar por la planilla de liquidación es de USD \$54.106,07 (Cincuenta y cuatro mil ciento seis con 07/100), este valor incluido el 12% IVA.*

**SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.**

El contratista ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato, de acuerdo a la cláusula CUARTA de este documento por lo tanto no existe mora no tiene multa alguna.

**SÉPTIMA: GARANTIAS**

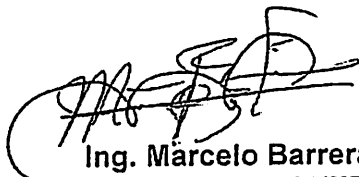
De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 057-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNC. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

**OCTAVA: ACEPTACIÓN**

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta Entrega – Recepción Definitiva relacionada al Contrato No.057-2015.



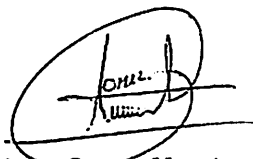
Ing. Iván Naranjo.  
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



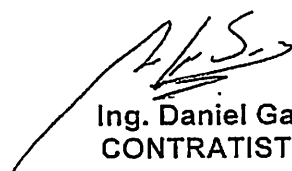
Ing. Marcelo Barrera.  
SUPERVISOR DE CONTRATO



Ing. Carlos Salcedo.  
PROFESIONAL TÉCNICO



Ing. Omar Montaguano.  
FISCALIZADOR EXTERNO.



Ing. Daniel Gallo  
CONTRATISTA.